

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE COORDINADOR/A DE ESTUDIOS, ENSAYOS CLÍNICOS Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (STUDY COORDINATOR - UNICAS) POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "002/2025", publicada el 13 de enero de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a COVACICH, O. ****117B* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 05 de febrero de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como coordinador/a de estudios, ensayos clínicos y proyecto de investigación (Study Coordinator - UNICAS) a:

COVACICH, O. **117B***

Córdoba, a 05 de febrero de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/02/2025 14:25:54	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYWCBGM2P3Y4TXF552HE5XTH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Coordinador/a de estudios, ensayos clínicos y proyecto de investigación (Study Coordinator - UNICAS)” para IMIBIC (Ref. interna: “002/2025”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 13 de enero de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- María Mercedes Gil Campos
- María Elena Mateos González
- María Belén Pastor Villaescusa
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia acreditada como study coordinator, monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios, Manejo de muestras y actividades de puesta en marcha de estudios clínicos en área pediátrica. Formación, dominio y manejo de los programas de ofimática y cuadernos de recogida de datos (CRD) electrónicos más comunes (Medidata, Oracle, Inform, entre otros). Formación en gestión de protección de datos y en buenas prácticas clínicas. Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito. Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación y manejo de los programas de ofimática y cuadernos de recogida de datos	Formación gestión de protección de datos y en buenas prácticas clínicas	Nivel Ingles	Total
IZQUIERDO, I.	***9170**	3,4	0,5	0,5	0,5	4,9
COVACICH, O.	****117B*	3	0,5	0,5	0,7	4,7
LINARES, M.	***6991**	2	0,5	0,5	0,7	3,7
MEMBRIVES, C.	***8582**	2	0,5	0,5	0,5	3,5
NADALES, B.	***7329**	2	0,5	0,5	0,5	3,5
RODRIGUEZ, S.	***5203**	0,6	0,5	0,5	0,5	2,1
ORTIZ, P.	***5730**	1	0,2	0,1	0,7	2
GARRIDO, V.	***5587**	0,2	0,5	0,5	0,5	1,7
LASSO, G.	***9312**	0	0,1	0,1	1	1,2
VARO, M.	***2467**	0	0	0,1	0,7	0,8
NAVARRO, N.	***4644**	0	0,2	0	0,5	0,7
GARZON, L.	***7804**	0	0	0,1	0,5	0,6
MARQUEZ, I.	***1815**	0	0	0,1	0,5	0,6
MILLA, L.	***1848**	0	0	0,1	0,5	0,6
MATA, B.	***4096**	0	0	0	0,5	0,5
GARCIA, R.	***2922**	0,4	0	0	0	0,4
GARCIA, C.	***4700**	0	0	0,1	0	0,1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
COVACICH, O.	****117B*	3
MEMBRIVES, C.	***8582**	2
LINARES, M.	***6991**	1
IZQUIERDO, I.	***9170**	Renuncia
NADALES, B.	***7329**	No presentado

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "002/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "002/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
COVACICH, O.	****117B*	4,7	3	7,7
MEMBRIVES, C.	***8582**	3,5	2	5,5
LINARES, M.	***6991**	3,7	1	4,7
IZQUIERDO, I.	***9170**	4,9	renuncia	4,9
NADALES, B.	***7329**	3,5	No presentado	3,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Coordinador/a de estudios, ensayos clínicos y proyecto de investigación (Study Coordinator - UNICAS)", con referencia interna "002/2025" a:

COVACICH, O. **117B***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 05 de febrero de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

GIL CAMPOS - Firmado digitalmente
por GIL CAMPOS
MARIA MERCEDES -
44286271R
Fecha: 2025.02.06
12:39:12 +01'00'

D^a. María Mercedes Gil Campos

GC23 Metabolismo infantil

Firmado por PASTOR VILLAESCUSA MARIA
BELEN - ***1117** el día

06/02/2025 con un certificado
emitido
por AC FNMT Usuarios

D^a. María Belén Pastor Villaescusa

GC23 Metabolismo infantil

Firmado por MATEOS
GONZALEZ MARIA
ELENA - 51920246T
el día 06/02/2025
D^a. María Elena Mateos González

GC23 Metabolismo infantil

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO -
12809855M
Firmado digitalmente por GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS LAZARO -
12809855M
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DCEES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Fecha: 2025.02.06 15:39:52 +01'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo el expediente **PMP22/00008**, concedido a la Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Déu, a través de Resolución de 21 de diciembre de 2022 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SJD Sant Joan de Déu Fundació de Recerca

El citado contrato está financiado por el “Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)” con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estando a su vez “Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”, y, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MRR).



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/02/2025 14:25:54	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYWCBGM2P3Y4TXFS52HE5XTH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	